



SUMARIO:

Ayudas y financiación.....	1
Internacionalización.....	2
Innovación.....	2

SEPIDES (FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

Objeto:

Financiar operaciones de desarrollo industrial: creación de nuevos establecimientos, traslados o mejoras/adaptaciones de líneas de producción.



Continuo

Continuo

Tipo	Cuantía
------	---------

- | | |
|-------------------------------|---|
| Préstamos: | Desde 200.000€ hasta 60 M€ |
| • Ordinarios, | |
| • Participativos | Financiación de hasta el 75% del presupuesto financiable. |
| • Participaciones en capital. | |

Más información del tipo de interés consultar este enlace



Beneficiarios

Sociedades mercantiles privadas y cooperativas con proyectos industriales

oficinafinanciera@info.carm.es
 968 36 28 07 / 968 36 28 21

Ayudas y financiación

INFO

AYUDAS INFO DE APOYO A LOS AUTÓNOMOS PARA ACCESO A FINANCIACIÓN BANCARIA (SISTEMA DE GARANTÍAS)

Objeto:

Facilitar el acceso a la financiación bancaria, a través del Sistema de Garantías Recíprocas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia



AYUDA	CUANTÍA MÁXIMA
Subvención en concepto de subsidiación del coste del aval (comisión del aval y estudio). Máximo del 1.2% anual sobre el saldo vivo	Máximo 13.000€
	BENEFICIARIOS
	Autónomos con actividad en la Región de Murcia (excluidos pesca, acuicultura y producción primaria agrícola)

oficinafinanciera@info.carm.es 968 36 28 00 / 36 28 21

SEF (SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN)

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO (NUEVAS ALTAS)

Objeto:

Fomentar el establecimiento de personas desempleadas como trabajadores autónomos a tiempo completo.



CUANTÍA
Entre 6.000 y 9.000€ Dependerá de la inclusión de la persona solicitante en el colectivo correspondiente (artículo 8 de la Orden de bases)
GASTOS ELEGIBLES
Realizar inversiones por importe no inferior a 2500€ (sin IVA) en inmovilizado material y/o intangible necesario para la actividad
PLAZO DE PRESENTACIÓN
Dos meses a contar desde la fecha de alta en RETA

oficinafinanciera@info.carm.es 968 36 28 00 / 968 36 20 00

Internacionalización

INFO

CHEQUE INTERNACIONALIZACIÓN (2ª CONVOCATORIA)

Objeto:

Incentivar la contratación de servicios expertos de consultoría y asistencia técnica para impulsar la estrategia internacional de las empresas regionales y facilitar su acceso a nuevos mercados exteriores.



Tipo	Importe Máximo
------	----------------

- Subvención a fondo perdido
- Hasta el 85% de los costes elegibles aprobados

Gastos elegibles

- Gastos de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica adaptada a la empresa para alcanzar los objetivos de la convocatoria.
- 7% de costes indirectos calculados sobre la totalidad de gastos elegibles

oficinafinanciera@info.carm.es 968 36 28 00 / 36 28 21

Hasta el 27/02

Hasta la fecha de inicio

Innovación y novedades

COMISIÓN EUROPEA / CDTI

JORNADAS 'INFO DAYS' HORIZONTE EUROPA

Objeto:

Jornadas informativas oficiales organizadas por la Comisión Europea y el CDTI para presentar las nuevas oportunidades de financiación de las convocatorias 2026 del programa Horizonte Europa (Misiones, Clúster de Alimentación y Bioeconomía, etc.).



Celebración: del martes 20 al viernes 23 de enero de 2026 (según temática)
20-21 Enero: Misiones UE (Salud, Clima, Suelo)
22-23 Enero: Clúster 6 (Alimentación, Bioeconomía, Agricultura)



Lugar: Online



Coste: gratuito

[Enlace a eventos y registro](#)



PLAN DE PROMOCIÓN EXTERIOR REGIÓN DE MURCIA

PROGRAMA DE AYUDAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Objeto:

Apoyar a las empresas en la ejecución de proyectos para la apertura de nuevos mercados, lanzamiento de productos o asistencia a ferias internacionales."



Tipo	Importe Máximo
------	----------------

- Subvención a fondo perdido
- Intensidad a tipo fijo del 60% del gasto subvencionable

Gastos elegibles

- Desplazamientos de la empresa al mercado objetivo
- Participación en ferias y otros eventos promocionales
- Acciones de marketing internacional

oficinafinanciera@info.carm.es 968 36 28 00 / 36 28 21

Hasta el 31/03

Hasta el 27/02

INFO

CHEQUE DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Objeto:

Fomentar la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica en el ámbito de la innovación, incluidos en la categoría A. Servicios de Innovación ("Cheque de Innovación") del Catálogo de Servicios de Innovación y Competitividad del Instituto de Fomento de la Región de Murcia



Tipo	Importe Máximo
------	----------------

- Subvención a fondo perdido
- Intensidad a tipo fijo del 70%

Gastos elegibles

- Gastos de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica adaptada al beneficiario para alcanzar los objetivos
- Costes indirectos que se calcularán a tipo fijo del 7% sobre los costes directos elegibles y aprobados

oficinafinanciera@info.carm.es 968 36 28 00 / 36 28 21